GUÍA DE APRENDIZAJE ÉTICA, MORAL Y RELACIONES HUMANAS, GRADO 10°.

PROFESORA RESPONSABLE MIXSY BONAGA

INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO MÉXICO PANAMÁ



II TRIMESTRE 2022 BACHILLER EN CIENCIAS

GUÍA DE APRENDIZAJE ÉTICA, MORAL Y RELACIONES HUMANAS, GRADO 10°. PROFESORA RESPONSABLE MIXSY BONAGA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO MÉXICO PANAMÁ

Nombre:	Nivel:
Nivel: 10° E, F, G, H.	
Asignatura: Ética, Moral y Relaciones H	umanas

Área 2: Persona – Sociedad

Objetivos:

- ✓ Conoce y aplica el concepto del Bien Común, dando testimonio de su solidaridad para con los más necesitados.
- ✓ Descubre a través de la declaración de los derechos humanos, la importancia de ser un buen ciudadano.
- ✓ Reconoce y aplica los valores en sus diferentes escalas, constituyéndose en modelo de vida para los demás.
- ✓ Elabora un proyecto de vida que marcará el camino de su vida espiritual, social y profesional.

<u>Indicaciones generales:</u> cada estudiante debe tener su guía impresa, copiar e ilustrar cada tema en su cuaderno de Ética, en la semana que le corresponde asistir al colegio se explicará el tema, realizarán el taller en clases, se le asignara la fecha de entrega a cada tarea cuando le corresponda realizarlas en casa.

Tema N°1

El Bien Común

El bien común es un concepto que en general, puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente. La acepción general del concepto de bien común alude a aquello que puede ser aprovechado o utilizado por todas las personas. Dicho de otro modo: de un bien común pueden obtener beneficios todos los individuos de una comunidad.

Para la filosofía, los bienes comunes son compartidos por los integrantes de una sociedad, quienes se benefician de ellos. No se trata solo de bienes físicos, sino también de bienes simbólicos o abstractos.

El bien común, en este sentido, también es un fin de la sociedad. El Estado, como órgano rector, tiene que proteger y promover el bien común ya que éste redunda en beneficios para los habitantes. Las condiciones sociales que garantizan la libertad, la justicia y la paz y el reparto equitativo de los bienes materiales esenciales forman parte del bien común.

<u>Indicaciones:</u> copiar e ilustrar el tema en su cuaderno de Ética, realizar el taller#1 en clases en grupo de 2 estudiantes, entregar una hoja por cada grupo, buscar el significado de Libertad, Justicia, Solidaridad, Subsidiariedad.

Taller N°1 (en clases)

El Bien Común

Nombre:	Nivel:
1	Valor: 15 puntos
2	
<u>Libertad,</u> <u>Solidaridad, Jus</u> sus efectos, causas y la p	co, escoger uno de los valores correlacionados con el bien común: ticia y Subsidiariedad, busque el significado, analícelo considerando osible solución. Agregue una lista de personas o grupos que están que lo están haciendo (5 ejemplos).
Ejemplo:	
	Efectos:
Valor:	Causas:
	Posible solución:
Grupos o personas qu	e están movilizando:
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Continuación del tema #1

El Compromiso con el bien común:

Por su propia naturaleza el hombre desea vivir en sociedad, pues sabe que en una relación de solidaridad con otras personas puede llevar una vida mejor, de ahí se entiende que la vida en sociedad tiene como fin fundamenta el logro del bien común. El bien común comprende, sin duda, todas esas cosas; pero, con más razón, muchas más. Algo más profundo, más concreto y más humano; porque encierra en sí, y sobre todo, la integración sociológica de todo lo que supone conciencia cívica, de las virtudes políticas y del sentido del derecho y la libertad, y de todo lo que hay de actividad de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es comunicable, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos ayudándoles, así, a perfeccionar su vida y libertad de persona". Ahora ya no se fija en lo material ni en lo espiritual pero conocido a través de las leyes y otros, sino en los bienes intangibles que forman la herencia cultural de una sociedad. Como puede verse, el bien común es algo que no se construye con un plan, como si fuese una casa, sino que se va construyendo día a día, de manera espontánea, con el actuar libre de todos, cuando guiados por la ética y moral, pueden actuar bien o mal. Es, al final de cuentas, el alma de la nación. Las sociedades son colectividades dirigidas por un gobierno y unidas por la búsqueda del bien común; por lo tanto, cuando se elige gobierno, se espera que todos elijan al que más favorezca la construcción de dicho bien común; pero lo que si no debería pasar es que el gobierno que sea elegido, sea el mismo un gobierno corrupto e inmoral, pues esto contradice terriblemente su deber y responsabilidad de ser garante del bien común.

<u>Indicaciones:</u> copiar e ilustrar el tema en su cuaderno de Ética, realizar el taller #2 en clases en grupo de 2 estudiantes, entregar una hoja por cada grupo.

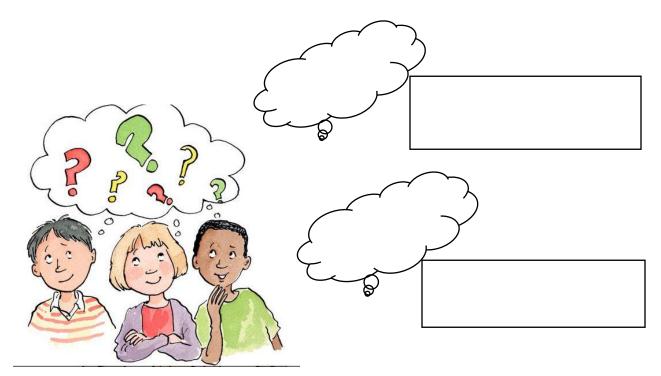
Taller N°2 (en clases)

El Compromiso con el bien común

Nombre:	Nivel:
1	Valor: 15 puntos
)	

Elaborar un mapa conceptual con los principios del compromiso de la participación ciudadana cada uno con su significado. (5 principios).

<u>Ejemplo:</u> <u>Principios en la participación ciudadana</u>



Tarea #1 (en casa)

Vocabulario #1

Buscar el significado de las siguientes palabras en el diccionario e ilustrarlas, entregar en hojas engrapadas.

Vocabulario N°1

- 1. Deberes
- 2. Derechos
- 3. Libertad
- 4. Virtudes
- 5. Sabiduría
- 6. Puntualidad
- 7. Social
- 8. Hombre
- 9. Comunidad
- 10. Conciencia cívica

Tema N°2

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre fue aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, la misma que dispuso la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros. El cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actividad social y política del hombre. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad. Los deberes de orden jurídico presuponen otros, de orden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan. Es deber del hombre servir al espíritu con todas sus potencias y recursos porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría. Es deber del hombre ejercer, mantener y estimular por todos los medios a su alcance la cultura, porque la cultura es la máxima expresión social e histórica del espíritu. Y puesto que la moral y buenas maneras constituyen la floración más noble de la cultura, es deber de todo hombre acatarlas siempre.

<u>Derecho a la Libertad</u>: La libertad es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen. Las libertades, la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.

<u>La justicia:</u> es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son; el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. La justicia en sentido formal es el conjunto de normas codificadas aplicadas por jueces

que al ser violadas el Estado imparte justicia, suprimiendo la acción o inacción que genero la afectación del bien común.

Derecho a elegir y ser elegido: ha tenido una evolución a lo largo de la historia pasando por un proceso largo y frustrante para los niveles de ciudadanos que se vieron imposibilitados para elegir y ser elegidos.

<u>Indicaciones:</u> copiar e ilustrar el tema en su cuaderno de Ética, realizar el taller #3 en clases en grupo de 2 estudiantes, entregar una hoja por cada grupo.

Taller N°3 (en clases)

El Compromiso con el bien común

Nombre:	Nivel:
1	Valor: 15 puntos
	·
2.	_

Elaborar un cuadro comparativo resaltando con colores 5 deberes y 5 derechos, mencionarlos.

DEBERES	DERECHOS
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

Continuación del tema #2

Diferencia entre Deberes y Derechos:

<u>Deberes</u>: hacer referencia a ciertas actividades que una persona debe realizar. Es decir, son acciones obligatorias que un individuo realiza. Nadie se encuentra exento de este tipo de actividades, ya que hasta un niño pequeño tiene deberes.

Los deberes son actividades que se espera que todo <u>ser humano</u> realice, ya sea frente a otra persona o frente a una <u>organización</u>. Si se trata de una persona adulta, sus deberes pueden estar relacionados con su <u>trabajo</u>, con ciertas obligaciones que una empresa le exige que haga. Si se habla de un niño, los deberes son aquellas actividades que realizan luego del colegio.

Los deberes son reglas y normas parecidos a los derechos de las personas, pero no poseen tanto reconocimiento como estos últimos. A diferencia de los derechos, los deberes, si bien son obligatorios, no tienen el peso de la ley. Por lo tanto, no son penados con la justicia en caso de no cumplirlos. Se trata, más bien, de una condena social ante su incumplimiento.

Los Derechos Humanos: son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Tarea #2 (en casa)

Nombre:	Nivel:

Valor: 15 puntos

****Investigue los deberes y debe escoger <u>uno</u> de los deberes investigados y realice una infografía en relación al deber escogido.

Ejemplo de Infografía:



Rúbrica para evaluar Infografía:

Criterios a evaluar	Excelente	Bueno	Por mejorar
Definición, imágenes			
Indicaciones			
Creatividad			
Ortografía			
Puntualidad			

Tema N°3 Los Valores en General

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

Se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos. Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa

es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen

sus valores y la manera cómo los vive.

Valores Infrahumanos: perfeccionan al ser humano en un nivel biológico, en relación

con lo que tiene en común con otros animales. Placer, agilidad y salud

Valores Humanos infra morales: son exclusivos del hombre y la mujer.

Económicos: riqueza, éxito, personalidad

Sociales: prosperidad, cooperación, autoridad.

Éticos: arte, gracia, belleza

Noéticos: inteligencia, noéticos (conocimiento), verdad, ciencia.

Valores Morales: cada persona es responsable de sus propias virtudes y del desarrollo

de estas para alcanzar una excelente responsabilidad de su conducta moral, lo cual

permite alcanzar un mayor grado de perfección humana: prudencia, justicia, fortaleza,

templanza.

Valores Religiosos: ocupan la cumbre, son una participación de Dios, que está en un

nivel superior a las potencias naturales del ser humano. Santidad, amistad divina,

caridad, esperanza y Fe.

Indicaciones: copiar e ilustrar el tema en su cuaderno de Ética, realizarán un ejercicio con el tema#3, realizarán en casa la tarea #3, en grupo de 2 estudiantes, entregar en

hojas por cada grupo.

Tarea #2 (en casa)

Los Valores en general

Nombre:	Nivel:
1	Valor: 20 puntos
2	

1. Elaborar un mapa conceptual ilustrado con los <u>Tipos de Valores</u>, solo tiene que elaborar el mapa conceptual e ilustrar lo positivo y negativo. También puede dibujar.

TIPOS DE VALORES			
VALORES	POSITIVO	NEGATIVO	
1.ÚTILES	Capaz	Incapaz	
	Abundante	Escaso	
2.VITALES	Sano	Enfermo	
	Fuerte	Débil	
3.INTELECTUALES	Verdad	Falsedad	
	Evidente	Improbable	
4.MORALES	Bueno	Malo	
	Justo	Injusto	
5.ESTÉTICOS	Elegante	No elegante	
	Bello	Feo	
	Gracioso	Grotesco	

2. Elaborar un mapa conceptual ilustrado con <u>Los Valores</u>, solo tiene que elaborar el mapa conceptual e ilustrar los valores mencionados en la guía de aprendizaje, 2 figuras por cada valor. También puede dibujar.

LOS VALORES		
1.Valores Humanos	Amor, familia, salud, trabajo,	
	alimentación, educación.	
2.Valores Éticos	Comportamiento, justicia,	
	responsabilidad, respeto, conducta.	
3. Valores Morales	Honradez, bondad, templanza, fidelidad,	
	pudor, dignidad humana.	
4.Valores Espirituales	Dios, testimonio, oración.	
5. Valores Cívicos	Patria, símbolos patrios.	
6. Valores Culturales	Tradición, idiosincrasia.	
7. Valores Sociales	Convivencia, deporte, fiesta.	
8. Valores Estéticos	Música, poesía, escultura, danza,	
	belleza cerámica.	
9. Valores Materiales	Dinero, joya, lujo.	

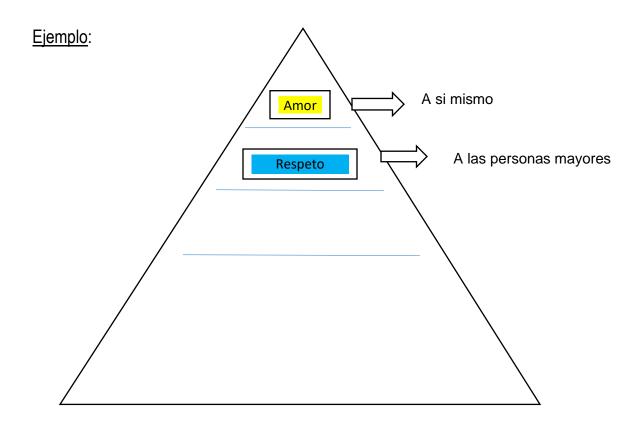
Rúbrica para evaluar mapa conceptual:

Criterios a evaluar	Excelente	Bueno	Por mejorar
Imágenes			
Indicaciones			
Creatividad			
Ortografía			
Puntualidad			

Taller N°4 (en clases)

Los Valores en General

Represente por medio de un dibujo una pirámide de 7 pisos la Jerarquía de los valores en su interior y un ejemplo concreto en el exterior o sea al lado de la pirámide. Colorearla.



Tema N°4

Los Valores al Servicio de la Vida

Los valores reflejan la personalidad del ser humano y son la expresión del tono moral, cultural, afectivo y social marcado por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad. Ayudan a despejar los principales interrogantes de la existencia: quiénes somos y que medios pueden conducir al logro del objetivo fundamental al que todos aspiramos, la plenitud.

La persona haciendo uso de su libertad, tiene la capacidad de elegir una escala de valores y de responsabilizarse de su crecimiento personal. La visión subjetivista considera que los valores no son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano. La escuela neokantiana afirma que el valor es, ante todo, una idea. Se diferencia lo que es valioso de lo que no lo es dependiendo de las ideas o conceptos generales que comparten las personas. Algunos autores indican que "los valores no son el producto de la razón"; no tienen su origen y su fundamento en lo que nos muestran los sentidos; por lo tanto, no son concretos, no se encuentran en el mundo sensible y objetivo. Es en el pensamiento y en la mente donde los valores se aprehenden, cobran forma y significado. La escuela fenomenológica, desde una perspectiva idealista, considera que los valores son ideales y objetivos; valen independientemente de las cosas y de las estimaciones de las personas. Así, aunque todos seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor. En cambio, los realistas afirman que los valores es ser una entidad de servicio comprometida de manera integral con la salud y la calidad de vida del ser humano, es pertinente que todos los colaboradores vivan y respiren la cultura del servicio. En este sentido, resulta de vital importancia que seamos replicadores de este valor humano y que todas nuestras acciones estén orientadas hacia este objetivo.

Tenga en cuenta que las personas que son serviciales:

- Están continuamente atentas, observando y buscando la oportunidad de ayudar a alguien.
- Siempre aparecen de repente con una sonrisa y las manos por delante, dispuestos a ayudar.
- Escuchan las necesidades ajenas y tienen el hábito de intentar satisfacerlas, anteponiéndolas a las propias.
- Tienen rectitud en sus intenciones y saben distinguir cuándo existe una necesidad real.



<u>Indicaciones:</u> copiar e ilustrar el tema en su cuaderno de Ética, realizarán en casa la tarea #4, individual o en grupo de 2 estudiantes, entregar en hoja.

Tarea #4 (en casa)

Los Valores al servicio de la vida

Nombre:	Nivel:
1	Valor: 15 puntos
2	

Confeccionar un mini álbum con recortes de periódicos, revistas o figuras donde se reflejen los valores al servicio de la vida (investigarlos), indicar cada valor y su significado.

El mini álbum lo puede hacer con hojas de colores, blancas o de construcción.

Rúbrica para evaluar mini álbum:

Criterios a evaluar	Excelente	Bueno	Por mejorar
Presentación			
Definiciones,			
imágenes			
Conclusión			
Indicaciones			
Creatividad			
Ortografía			
Puntualidad			

Tema #5

Proyecto de vida

"Toda persona tiene una vocación o misión específica en la vida. Toda persona debe llevar a cabo un destino concreto que exige su cumplimiento. Por ello es irreemplazable, y su vida, irrepetible. De este modo, la tarea de cada persona es única, así como la oportunidad específica de realizarla" "El hombre en busca de sentido" (Viktor E. Frankl)

Objetivos de un proyecto de vida:

- Define objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas.
- Devela y deja asentado aquello que la persona quiere para su vida.
- Busca el desarrollo del autoconocimiento y autogestión.
- Acerca herramientas para lograr las metas personales.
- Permite descubrir gustos personales, valores y habilidades.
- Alinea las decisiones del individuo con su verdadero ser.
- Permite visualizar un futuro. ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién?
- Focaliza la energía del individuo en lo que quiere alcanzar.

El proyecto de vida es "un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas. Le da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos". En su construcción participan temas como la vocación, los modelos, la adquisición de actitudes, el sentido de vida, los objetivos (a corto, mediano y largo plazo), una clara planificación, una buena dosis de motivación y otros aspectos sociales. Este proyecto se va formando desde que somos pequeños, por ello, los niños y adolescentes

requieren de adultos que se interesen en ellos, que los acompañen, guíen y sirvan de ejemplo.

Las personas que elaboran su proyecto de vida utilizan sus experiencias, sus posibilidades y las alternativas concretas que le ofrece el ambiente y la forma en que se desarrolla su vida. Todo proyecto (pequeño o grande) permite sentirse competente y se convierte así en un factor protector de muchos problemas como la apatía, la depresión, la baja autoestima, las adicciones o la delincuencia. La incertidumbre del futuro se transforma en una serie de metas y riesgos que podemos contemplar en nuestro proyecto de vida y que nos invitan a estar preparados. Hacer una pausa y reflexionar sobre nuestras decisiones en el futuro será un ejercicio de previsión y autovaloración que vale la pena llevar a cabo. El futuro nos aguarda.

Es una herramienta que nos permitirá aprovechar todos los recursos que la vida nos va ofreciendo en el camino y así llegar más fácilmente a nuestras metas.



Taller N°5 (en clases)

Proyecto de vida

Nombre:	Nivel:

Valor: 20 puntos

Realizar su FODA personal, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, traer lápices de colores.

Ejemplo:



DIOS TE BENDIGA INFINITAMENTE